

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho y Fiscalidad del medio ambiente
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Octavo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Álvaro Falcón Pulido

2. PRESENTACIÓN

La crisis climática es la mayor amenaza para nuestra supervivencia como especie y ya está amenazando los derechos humanos en todo el mundo. Las temperaturas mundiales aumentan a causa de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la actividad humana. El aumento de las temperaturas contribuye directamente a efectos nocivos tales como las sequías, las inundaciones, la subida del nivel del mar, las olas de calor, los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas. El cambio climático supone una amenaza no solo para la vida de las personas, sino para todas las formas de vida. Afecta ya a los derechos humanos de innumerables personas y esos efectos son cada vez peores.

La asignatura tiene como objetivo comprender el contexto jurídico español, europeo e internacional de los asuntos concretos de la gestión ambiental. Adquirir los conocimientos y su aplicación práctica del marco jurídico y sus principios constitucionales, así como los regímenes especiales de protección ambiental claves para la comprensión de la regulación de los aspectos técnicos que constituyen gran parte del contenido especializado de esta asignatura. Se centrará en los principales impactos de los residuos sobre el medio ambiente, el cambio climático y las basuras marinas como los principales focos de preocupación actual, así como en la gestión sostenible de residuos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT01: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido
- CT02: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT09: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema

Competencias específicas:

- CE05: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente
- CE07: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- CE09: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica

Resultados de aprendizaje:

- **RA01:** Comprensión de los principios del Derecho y Fiscalidad del Medio ambiente y su particularidad en relación con las del resto del ordenamiento jurídico nacional y su relación estrecha con la política económica nacional y europea.
- **RA02:** Comprensión de la entidad del concepto de desarrollo sostenible en el ámbito jurídico-económico.
- **RA03:** Aplicar las normas jurídicas al caso concreto
- **RA04:** Reflexionar sobre la legislación y la fiscalidad ambiental

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
--------------	---------------------------

CB01 ; CB05 ; CT01 ; CT02 ; CE07 ; CE09 ; CE10.	Comprensión de los principios del Derecho y Fiscalidad del Medio ambiente y su particularidad en relación con las del resto del ordenamiento jurídico nacional y su relación estrecha con la política económica nacional y europea.
CB01 ; CB05 ; CT01 ; CT02 ; CE07	Comprensión de la entidad del concepto de desarrollo sostenible en el ámbito jurídico-económico
CB04 ; CT09 ; CT10 ; CE05 ; CE07 ; CE09 ; CE10	Aplicar las normas jurídicas al caso concreto
CB01 ; CB4 ; CB5 ; CT02 ; CT10 ; CE07 ; CE09 ; CE10	Reflexionar sobre la legislación y la fiscalidad ambiental

4. CONTENIDOS

- Legislación ambiental general: europea y nacional
- Estructura y organización de las administraciones públicas ambientales
- Responsabilidad administrativa y penal en el medio ambiente
- Sistemas de actuación pública ambientales
- Competencias tributarias en el ámbito estatal, autonómico y local
- Tributación ambiental
- Desarrollo sostenible: Estrategias de Desarrollo sostenible

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / *webconference*
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	44h
Lecciones magistrales asíncronas	6h
Resolución de problemas jurídicos	30h

Análisis de casos	35h
Exposiciones orales	5h
Elaboración de informes y escritos	18h
Tutoría	10h
Pruebas de conocimiento	2 h
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13h
Resolución de problemas jurídicos	30h
Análisis de casos	35h
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10h
Tutoría virtual	10h
Trabajo autónomo	50h
Pruebas de conocimiento	2 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	20%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
-----------------------	------

Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la **prueba de conocimientos**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.	Semana 4-5
Actividad 2.	Semana 7-8
Actividad 3.	Semana 10-11
Actividad 4.	Semana 15-16
Actividad 5. Pruebas de contenido	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Lozano Cutanda, B. Derecho Ambiental Administrativo. CEF. 2014

A continuación, se indica bibliografía complementaria:

Canosa Usera, R. (2000). Constitución y medio ambiente. Madrid: Dykinson.

Moreno Molina, A. M. (2006). Derecho Comunitario del Medio Ambiente. Marco Institucional, regulación sectorial y aplicación en España. Madrid. Marcial Pons.

Fernández Valverde, R. Parejo Navajas, T., Derecho de la Energía y Medio Ambiente.

Lozano Cutanda, B. (coord.) (2020). Memento práctico medio ambiente 2021- 2022. Madrid. Francis Lefebvre

Rosa Moreno, J. y Valencia Martín, G. (dirs.) (2021). Derecho y energías renovables. Cizur Menor. Aranzadi.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.